

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA QUALIDENTAL S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de marzo del 2020 a las 08h00, en las oficinas situadas en Km 3 Vía a Samborondón en el salón de reuniones del Edificio Karina se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **QUALIDENTAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **FERITTCORP S.A.** representada por el señor **Yonny Valdez Pianda**, en calidad de Gerente General, titular y propietario de ciento ochenta y seis (186) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- b) La compañía **SILVERPLAST S.A.**, debidamente representada por el señor Guillermo Enrique Arias Barrera como Gerente General y por tanto su representante legal, propietario de ciento ochenta y siete (187) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- c) La señora **KARINA MARIA PLAZA ROSALES**, por sus propios derechos propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- d) El señor **JUAN CARLOS NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- e) La señorita **ANDREA CRISTINA NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- f) La compañía **ULTRAFERT S.A.**, representada por el señor Juan Martín Torres Bejarano, en su calidad de Gerente General, titular y propietaria de noventa y tres (93) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- g) La compañía **JALKER S.A.**, debidamente representada por su apoderada **LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**; quien a su vez se encuentra representada por el señor Marcelo Xavier Torres Bejarano en su calidad de Vicepresidente y como tal representante legal; accionista; titular y propietaria de noventa y cuatro (94) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

Actúa en esta sesión como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor **YONNY VALDEZ PIANDA**, y como secretaria la gerente general de la empresa, la señora **VIVIANA VALENTINA CHAVEZ MAN GING**

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Se pasa a tratar el primer punto de Orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019**. La señora Secretaria, toma la palabra y expone en detalle los estados financieros del ejercicio económico 2019; los presentes revisan las cuentas y los balances presentados. seguidamente el señor Presidente, mociona a los presentes para que aprueben los balances de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2019, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a resolución, dejando copia de los balances para expediente de la Junta.- La Junta, luego de las deliberaciones aprueba por unanimidad el punto tratado

Enseguida se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General**, la señora Secretaria toma nuevamente la palabra y da lectura a su informe, dejando copia para el Expediente de la Junta. - La Junta, luego de sus deliberaciones aprueba por unanimidad el informe presentado y da por concluido el punto tratado.

El señor Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía**. - Se concede la palabra el Señor Isidro F. Heras Jara, Comisario de la Compañía, quien da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2019, presentado el 27 de febrero del 2020, dejando copia para el Expediente de la Junta. Luego de revisar el informe, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h50.

**Certifico.** - Que la copia del documento que antecede, es igual a su original del Acta de Junta General de fecha 02 de marzo del 2020 que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario

Viviana Valentina Chávez Man Ging  
Gerente General Qualidental S.A.  
Secretaria de la Junta